

LUNES, 25 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 205

## AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2021-8693** *Exposición pública de la cuenta general de 2020. Expediente 1001/2021.*

Rendida la cuenta general del ejercicio 2020 y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Santillana del Mar, 13 de octubre de 2021.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza

2021/8693